

**CONVOCATORIA SELECCIÓN PARA LA BOLSA DE EMPLEO DE ELECTROMECAÑICOS/AS**

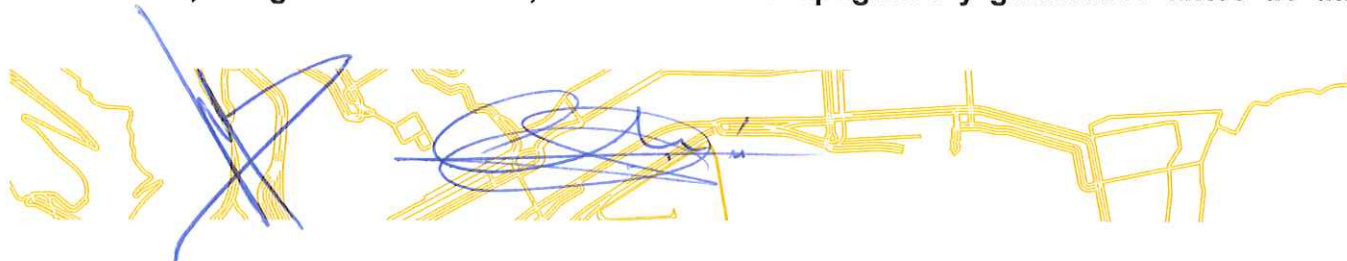
**Asunto: RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. CONVOCATORIA FASE 1: PRUEBA PSICOTÉCNICA DE APTITUDES Y AVANCE DE LA FECHA PROVISIONAL PREVISTA FASE 2: PRUEBA PSICOTÉCNICA DE ACTITUDES Y ENTREVISTA PERSONAL.**

Conforme acuerdo de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Convocatoria de Selección para la Bolsa de Empleo de Electromecánicos/as, se anexa la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Asimismo, se convoca a los aspirantes admitidos a la FASE 1: PRUEBA PSICOTÉCNICA DE APTITUDES para el sábado 25 de Mayo de 2019, a las 09:00 horas en las instalaciones de las Oficinas Centrales de Guaguas Municipales, C/ Arequipa, s/n, en el Aula de Formación.

Con el objetivo de facilitar el orden y desarrollo de la misma, los aspirantes deberán seguir las siguientes instrucciones:

1. Ir provistos de su **identificación personal conforme al punto 6.1.3. de las Bases de la Convocatoria: original en vigor del DNI, pasaporte o permiso de conducir.** Perderán su derecho a participar en la prueba aquellos aspirantes que se presenten y no acrediten su identidad mediante uno de estos documentos oficiales.
2. **La identificación se realizará en la puerta de acceso a las instalaciones de la empresa y al Salón de Actos,** por lo que cada aspirante **deberá estar 15 minutos antes de la hora indicada (09:00)** en ese lugar. En caso de no comparecer perderá el derecho a participar quedando excluido del proceso conforme al punto 6.1.2. de las Bases.
3. Una vez comenzada la prueba no se admitirá el acceso al aula a ningún aspirante, perdiendo el derecho a participar, quedando excluido del proceso conforme punto 6.1.2. de las Bases.
4. A efectos de facilitar la aplicación de las medidas preventivas de seguridad, **sólo podrán acceder y permanecer en el edificio donde se va a realizar la prueba, los aspirantes convocados, el personal técnico y los miembros de la Comisión de Evaluación y Seguimiento.**
5. **Durante la realización de la prueba está prohibido el uso del móvil y cualquier dispositivo que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de datos, imágenes o sonidos, debiendo estar apagados y guardados antes de dar**





- comienzo.** Su incumplimiento por parte del aspirante llevará consigo la pérdida de su derecho a participar en el proceso conforme al punto 6.1.6. de las Bases.
6. En todo momento **el/la aspirante debe estar atento/a y seguir las instrucciones y/o aclaraciones que le señale el personal técnico** encargado de la realización de la prueba.
  7. Si por fuerza mayor o imprevisto durante el desarrollo de la misma, la hora inicialmente publicada de realización se retrasase, el aspirante deberá permanecer hasta realizarla ya que en caso de no comparecer perderá el derecho a participar, quedando excluido del proceso conforme punto 6.1.2. de las Bases.

Asimismo, les avanzamos que la fecha provisional prevista para la Fase 2: Prueba Psicotécnica de Actitudes y Entrevista Personal es el sábado 8 de junio de 2019.

Para aclaraciones sobre esta prueba, atenderemos sus consultas a través del teléfono 928305800, extensión 128-136, hasta el 24 de Mayo de 2019, de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de Mayo de 20189

